

EXTINGUEN AL INFOCDMX

Pone CdMx pausa a la transparencia

GLORIA LÓPEZ

Un nuevo órgano a cargo de la Secretaría de la Contraloría operará pasados seis meses

En los próximos seis meses la transparencia en la Ciudad de México estará en pausa, reconoció Laura Lizette Enríquez Rodríguez, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales y Rendición de Cuentas de la CdMx (InfoCdMx), en entrevista con **El Sol de México**.

Morena y sus aliados aprobaron el lunes en el Congreso capitalino una reforma que extingue a dicho instituto, que

funcionó como órgano autónomo durante 19 años. La transición hacia un nuevo órgano a cargo de la Secretaría de la Contraloría General, requerirá de 180 días para la armonización legislativa y la emisión de leyes secundarias.

Esta pausa, aclaró Enríquez Rodríguez, no significa que el acceso a la información se haya suspendido. Las más de 100 autoridades de la capital están obligadas legalmente a seguir respondiendo solicitudes de información. Sin embargo, las impugnaciones que presente la ciudadanía se van a acumular y serán las nuevas autoridades las que resuelvan.

El derecho de acceso a la información y la protección de datos personales siguen vigentes, pero atravesarán una etapa inédita de transición institucional, dijo la comisionada. **Pág. 16**

INICIA LA TRANSICIÓN DEL INFOCDMX



Transparencia en la CdMx entra en pausa

El proceso de transformación del nuevo órgano estará a cargo de la Secretaría de Contraloría General

GLORIA LÓPEZ

En los próximos seis meses la transparencia en la Ciudad de México no desaparece, sólo entra en pausa, aseguró Laura Lizette Enríquez Rodríguez, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas local (InfoCdMx), en entrevista con **El Sol de México**.

El lunes, el Congreso de la CdMx aprobó las reformas a la Constitución capitalina para cambiar el InfoCdMx que funcionó como un órgano autónomo durante 19 años, por un órgano descentralizado encabezado por una persona y no tres, como Morena se comprometió con los partidos de oposición en el legislativo local.

De acuerdo con la reforma aprobada, el proceso de transición y transformación del nuevo órgano que estará a cargo de la Secretaría de la Contraloría General de la CdMx requerirá de 180 días, equivalentes a casi medio año, para la armonización legislativa y leyes secundarias como la Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares.

Esta pausa, aclaró, no significa que el acceso a la información se haya suspendido. Las más de 100 autoridades de la capital están obligadas legalmente a seguir respondiendo solicitudes de información. El Instituto, además, continúa con sus tareas de capacitación, asesoría, promoción de derechos, seguimiento al cumplimiento de resoluciones previamente emitidas y operación administrativa cotidiana.

“No nos vamos a paralizar, pero definitivamente es importante el avance que tengan en el Congreso capitalino para poder desahogar adecuadamente los medios de impugnación que en su momento seguirán ingresando a este instituto, pero que sencillamente se van a ir acumulando porque no los vamos a poder votar”, subrayó.

Enríquez Rodríguez subrayó que el periodo de 180 días corresponde únicamente a la fase legislativa y que posteriormente podrían establecerse plazos

adicionales para la transición administrativa. Por ello, advierte que la ciudadanía podría enfrentar varios meses sin resoluciones, aunque insiste en que se trata de una suspensión temporal y no de una clausura definitiva del sistema.

Reiteró que los nuevos recursos que ingresen durante este periodo no se perderán, quedarán acumulados como precedentes y deberán ser atendidos por la nueva autoridad una vez que entre en funciones.

La presidenta hizo un llamado directo a la ciudadanía para que no deje de ejercer sus derechos y a seguir solicitando información, a inconformarse ante respuestas deficientes y seguir recurriendo a las instancias.

“Esa lucha constante hace que también las instituciones públicas sepan que continúan siendo observadas, que la información pública sigue siendo de interés de la gente y que se sigan esforzando por cumplir con la norma”, expresó.

Aseguró que durante este lapso, el InfoCdMx seguirá operando con normalidad presupuestal, pues el Congreso asignó recursos para el ejercicio fiscal 2026, lo que permitirá cubrir salarios, programas institucionales y la operación diaria del organismo. Este punto, es clave para dar certidumbre al personal y garantizar una transición ordenada.

Para la comisionada, la garantía real de los derechos no dependerá únicamente del diseño legal, sino de los perfiles que encabezen la nueva autoridad de transparencia y, de manera central, el papel de las y los servidores públicos que operan las unidades.

La comisionada subrayó que el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales siguen vigentes, sin embargo, atravesará una etapa inédita de transición institucional.

Destacó que desde el pasado 10 de diciembre, fecha en la que se celebró la última sesión ordinaria del pleno del InfoCdMx, el Instituto enfrentó una limitación clave, que es la conclusión del mandato de las y los comisionados, por lo que dejó de tener el quórum legal para sesionar.

De acuerdo con la comisionada, el 5 de diciembre de este año se habían concluido cuatro mil 60 cumplimientos de resoluciones, mientras que 677 asuntos permanecen en trámite o pendientes de cierre. Todos ellos, seguirán bajo seguimiento institucional.

Señaló que en 2024, el InfoCdMx recibió alrededor de ocho mil inconformidades y en 2025, la cifra ronda las cinco mil.

El pasado 10 de diciembre se realizó la última sesión ordinaria del pleno del InfoCdMx

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
INFOCDMX

“El reto será cómo encontrar en el nuevo modelo un diseño, un arreglo institucional que no dé pasos para atrás”



CORTESIA: INFC

